

ACEPTANDO RENUNCIA

Victoria, Entre Ríos, 02 FEB 2026

VISTO:

El dictado del Decreto N° 261 de fecha 12 de marzo del año 2024, por el Departamento Ejecutivo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto mencionado se designó al frente de la Coordinación de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dentro de la Jurisdicción de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal, al Arquitecto Carlos Andrés Franceschelli DNI N° 33.841.719;

Que con nota de fecha 23 de diciembre del corriente, el funcionario nombrado elevó su renuncia a la Presidente Municipal a partir del 31 de enero del corriente año;

Que ante la dimisión presentada, la Presidente Municipal Marta Isa Castagnino Xavier acepta la misma, agradeciendo al funcionario saliente por los servicios prestados a esta Gestión;

Que en uso de las facultades conferidas a la Presidente Municipal por el Art. 107 inc. h) de la Ley Pcial. N° 10.027, corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente; por ello:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RÍOS,

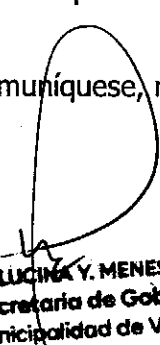
DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar retroactivamente al 1° de febrero de 2026, la renuncia presentada por el Sr. Carlos Andrés Franceschelli DNI N° 33.841.719, a cargo de la Coordinación de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Municipalidad de Victoria, para el que fue designado mediante Decreto N° 261/24.

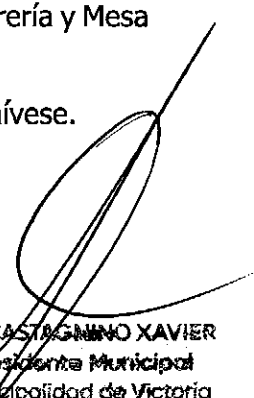
ARTICULO 2°: El presente será refrendado por la titular de la Secretaría de Gobierno.

ARTICULO 3°: Pasar al Concejo Deliberante, Secretarías que asisten al Departamento Ejecutivo, Juzgado Municipal de Faltas, Contaduría, Oficina de Personal, Tesorería y Mesa de Entradas.

ARTICULO 4°: Comuníquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese.


LIC. LUCINA Y. MENESCARDI
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Victoria




ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria